

Aparece los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración:  
Calle Cobolli—núm 85.ADMINISTRADOR  
JOSÉ M. MONFORT

## LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. LOKSTEIN director de la Sociedad Matua de Publicidad, núm 61 Rue aumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán los jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

## LA UNION

Minas, Abril 6 de 1898

## SEMANA SANTA

POR TREINTA DINEROS

Judas había sido uno de los elegidos por Jesucristo; había entrado en la compañía de su divino Maestro, y estaba marcado con el sello, con el sello de su discípulo, de su apóstol, de su hermano, de su amigo. Jesús había abierto para él todos los tesoros de su bondad, de su afecto; le había dispensado todas las luces del cielo, le había prodigado todos los testimonios de su ternura y de confianza. No viviendo el Salvador sino de las limosnas que ofrecían a sus piés, los fieles, había encargado a Judas administrar sus pequeños intereses materiales y proveer a la subsistencia del apostolado. El dinero de que era Judas el depositario, despertó en él los más tristes, los más vergonzosos instintos. Había faltado a la fidelidad en su administración, y no es esto una acusación temeraria, porque el texto sagrado de las *Actas de los Apóstoles* lo ha dicho en propios términos, que ya en diferentes circunstancias había dado la medida y como la expresión de su alma sordida e interesada.

Seducedo por el vil interés, insensible a las bondades de Cristo, el ingrato apóstol vía a encontrar a los principes de los judíos que habían jurado la muerte de Jesús, y les dice: «Si quieren, yo os lo entregaré. *Quid pulvis nihil dare*? ¿Cuanto queréis darme?—Treinta dineros de plata—Bien, trato hecho, treinta dineros de plata.» Y más endurecido que la roca, más rebelde a Dios que el tirano de los infiernos, que le opriime y la domina, Judas cumple su injuso cometido, su péruida y abominable traición.

Hay un orden de la Providencia que a pesar de todos los extravíos, a pesar de todas las segundades del hombre, debe inoxydablemente cum-

plirse: el remordimiento en pos de la iniquidad. Y Judas, devorado por los remordimientos, y con el beso dado a Cristo, como una llama abrasadora sobre sus labios, corre las calles de Jerusalén, sintiendo en el corazón, en el fondo de su alma todos los golpes que iban a descargar sobre el divino Maestro. Transportado en un verdadero delirio, se entrega a la desesperación; y él, que había visto a todos los pecadores acogidos por Jesucristo: a la Magdalena, que había borrado en un instante toda su vida pasada; a la Samaritana, que en el pozo de Jacob se convierte en un momento; a la mujer adultera, que recibe su perdón; desconfiando de Cristo, que iba a morir por todos, y con la desesperación en el corazón, sirviéndole la vida de carga, y no pudiendo soportarla, la destruye él mismo con la muerte más ignominiosa. Se ahorcó de un árbol, abriéndose al mismo tiempo el vientre y arrojándose al entierro. El suicidio con que Judas completó su traición, sucedió en el momento mismo en que Cristo se hallaba en el pretorio de Pilatos, y el pueblo a voz en grito pedía fuese crucificado.

El nombre de Judas ha quedado para designar a los grandes traidores: aun hoy causa tanto horror, después de diez y nueve siglos, que si su crimen fuese de ayer y no se arroja a la cara de las gentes mas despreciables sinó como una afrentosa ignominia y un grosero baldón.

## HOSANNA AL HIJO DE DAVID!

...Después de haber gastado (Jesucristo) tres años predicando y esparciendo como verdadero sol de justicia y luz del mundo los rayos de su celestial doctrina, de provincia en provincia, de ciudad en ciudad, de villa en villa, ya en Judea, ya en Galilea, ya en Samaria, buscando como buen pastor, por montes y valles, la oveja perdida y padeciendo inmensos trabajos, pobreza, frío, calor, cansancio, persecuciones, contradicciones y calumnias, enseñando de día y orando de noche, y tratando siempre los negocios de nuestra salud como verdadero Padre, Remediador y Salvador nuestro, para acabar y dar cumplimiento y perfección a lo que tanto deseaba y el Padre Eterno tanto le había encomendado. El mismo por su voluntad se entregó en manos de los pecadores. Para esto vino al lugar donde él se quería sacrificar, que era la ciudad de Jerusalén, para que su Pasión fuese tanto mas ignominiosa cuanto el lugar era mas público y el día mas solemne. Pero quiso esta vez entrar a caballo en uno asna y un pollino y ser recibido con gran fiesta y solemnidad

cen ramos de olivos y de palmas, y con tender muchos sus vestiduras por tierra, y clamar todos a una voz: *Bendito sea el que viene en el nombre del Señor*, para mostrar por una parte su humanidad, pues entraba en una pobre cabagadura, y por otra la alegría de su corazón por ver que ya se llegaba la hora de nuestra redención y de aquel suavísimo sacrificio, que en el altar de la Cruz él había de ofrecer por obediencia y honra de su Padre, y no menos para declararnos la mutabilidad y grande inconstancia del hombre, y que no hay que flir en el mundo, pues tan fácilmente se muda y pide que sea crucificado y postuesto a Barrabás el que cinco días antes recibió como a hijo de David y Sauto de los Santos.

## MISTERIO DE AMOR

Llegado el día en que se comía el Cordero Pascual, quiso cumplir con aquella ceremonia de la ley, y dar fin a las sombras y figuras, y ser sacrificado como verdadero Cordero que quita los pecados del mundo, en el lugar y tiempo que sacrificaba el Cordero místico, y después de haber cumplido con la cena legal, instituyó la otra misteriosa e inefable de su Cuerpo y Sangre. Pero antes dice el Evangelista S. Juan, que hecha la Cena sabiendo él que todas las cosas había puesto el Padre en sus manos y que había venido de Dios y volvía a Dios, se levantó, y tomando un lienzo, se ciñó con él y echó agua en un busto, y comenzó a lavar los pies de sus discípulos; por que a su despedida quiso este Señor darlos mayores muestras de su inmensa caridad y suavidad, y con su ejemplo encomendarnos, mas la humanidad, que es el fundamento de todas las virtudes, y propia de la perfección y excelencia cristiana.

Acabado el labatorio de los pies y de exhortar a los discípulos a hacer unos con otros lo que habían visto que él había hecho con ellos, ordenó el Santísimo y admirable Sacramento del altar, echando de sí rayos y llamas de amor, porque como el Señor ama a la Iglesia su Esposa con un amor tan entrañable y tan encendido e inmenso que no hay lengua criada que lo pueda declarar, habiéndose de partir de ella, el mismo amor le hizo llamar una invención tal, que partiendo de esta vida quedase con ella para nuestra compañía, para nuestro regalo, mantenimiento y vida espiritual, y para un perpetuo memorial de lo que había hecho y padecido por nosotros.

AGONIA DE JESÚS EN EL HUERTO DE GETHSEMANÍ

Después de la institución de la

| SUSCRIPCION            |          |
|------------------------|----------|
| Un mes                 | \$ 1.00  |
| Seis meses adelantados | \$ 5.00  |
| Un año                 | \$ 10.00 |
| Núm. sueldo            | \$ 0.10  |
| otrasado               | \$ 0.20  |

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

Madrid, 4—(12.10 a. m.)—A las 3 de la madrugada de ayer, el general Woodford recibió un extenso despacho cifrado en Washington, al cual contestó inmediatamente. Se ignora el contenido.

Los ministros reunieronse inmediatamente en palacio con presencia de la Reina.

A su salida supuso que el sumo pontífice se ofrecía para mediar entre España y Estados Unidos y que se le había contestado aceptando la mediación.

Los periódicos afectos al gobierno insinúan que el presidente Mac Kinley ha aceptado también.

El Correo, periodico ministerial, ocupándose de la mediación de pontífice, duda de que pueda alcanzar un resultado favorable.

En su edición de la tarde, asegura La Epoca que el general Woodford ha telegrafiado al presidente Mac Kinley anuncianle la aceptación por parte de España de la mediación del Sumo Pontífice, y añadiendo que España ordenará la suspensión de las hostilidades.

Madrid, 4—(2.20 a. m.)—Informan de Roma, confirmando la adquisición del acorazado Gribaldi por el gobierno español.

Madrid, 4, (2.20 a. m.)—El gobierno norte americano ha ordenado al general Woodford, que se disponga para salir de España. En el mismo tiempo ha ordenado a todos los cónsules de Cuba que se concentren inmediatamente en la Habana.

Recomendó igualmente a todos los ciudadanos norte americanos residentes en territorio español que acudan a los puertos.

Ha comenzado a correr el rumor de que los pliegos enviados al general Woodford contienen sus pasaportes.

Se ha visto salir de Madrid por ferrocarril la hija y la sobrina del ministro americano.

Washington 4—Las diversas noticias publicadas en esta capital a cerca del conflicto hispano-norte-americano dan gran confianza en que la paz será de aquí a poco tiempo asegurada.

El Presidente Mac Kinley apesar de su indisposición continúa celebrando conferencias con los diferentes miembros del gobierno.

## España y Norte America

## MINAS

11abana, 4.—*El Diario* de esta ciudad se burla en su editorial de hoy de la actitud belicosa del Gobierno y Congreso de los Estados Unidos y la caída de fara ridícula.

El artículo termina con estas palabras: «Vengan los yankees cuando quieran. Los españoles están listos para recibirlos.»

Los trabajos de fortificación y de fensa de este puerto continúan con gran actividad.

Ya se han colocado cuarenta milas en la entrada de la bahía.

Buenos Aires, 4.—Miles de españoles están listos para partir a España a enrolarse en caso de guerra con los Estados Unidos.

Otros muchos comproméntense a donar fuertes sumas para ayudar a la madre patria.

En el Rosario de Santa-Fé se han inscripto ya en el Consulado 1160 voluntarios, jóvenes todos.

## SECCION NOTICIAS

En los escaparates de la casa de comercio de los señores Zaffaroni Hermanos, antes de Don Miguel Chape, hace exhibición un zapato, cuyo peso no baje de 40 kilos, cosechado en la chacra del agricultor Don Benito Gachino.

Un comerciante de Trinidad, D. Estevan Solano ha cosechado en su huerta dos zapatos, uno que pesa 44 kilos y otro 37.

Don Fausto Nuñez y demás dohantes de la sienda Natividad Martínez, agradecen, por medio de estas líneas, las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

El pasado lunes verificóse en Montevideo, por los asiduos al partido colorado de la 7.ª sección, una reunión con el objeto de instalar un Club y nombramiento de la Comisión Directiva para la organización de dicho partido.

Sobre el tal acto, algo significa tivo, los diarios de Montevideo nos hacen de ella la siguiente relación:

“A las 8 de la noche ya había dentro del local de la reunión una concurrencia numerosa. En las aceras del teatro, del frente y en los almacenes y esquinas próximos había grupos considerables, ostentando distintivos colorados y sendos garrotes. Se hablaba en tono decidido como gente dispuesta a una acción importante. Circulaban por allí, ejerciendo una vigilancia activa, numerosos miembros de la policía vestidos de partidario.

Poco después de las 8 llegó el general Amuedo con un grupo de amigos y penetró en el teatro. Los que estaban allí hicieron otro tanto. El salón se llenó, quedando vacíos los palcos solamente, por haberlos así dispuesto la comisión organizadora.

Se hizo al general Amuedo una gran ovación. Se le dieron vivas y se vivió con entusiasmo a don Julio Herrera, a don Tomás Gomensoro y se dieron gritos de abajo el acuerdo electoral.

El local estaba tan lleno que quedó bastante gente en la calle. La

atmósfera era caliente. En los gritos que se daban había todo el desahogo del encanto más profundo.

El señor Servetti Larraya propone a la asamblea al general Amuedo para presidente de la misma. Esta proposición es aceptada con acusaciones. Pasa el general a ocupar la presidencia y propone a su vez para secretario ad-hoc al señor Servetti Larraya, quien es también aclamado.

Para el próximo sábado se armará el remate de los ricos muebles que adornaban la casa de D. Cristóbal Carbonell.

## Oficina del Registro de Estado Civil.

### JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

#### EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 5 del mes de Abril del año 1898 a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ISIDRO LARROSA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Don Carlos, departamento de Rocha, de 33 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 143, de profesión platero, hijo de Don Donato Larrosa, finado, de nacionalidad oriental, y de doña Marcela Cerdozo, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 78 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Fabiana Lescano, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Margarita Rado, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Don Aniceto Rado, de estado casado, de nacionalidad español, de 65 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Encarnación Berneta, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo que hago saber a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado naciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 4 del mes de Abril del año 1898 a las 3 p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don EUSEBIO XIMENEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá n.º 262, de profesión agricultor, hijo de D. Casimiro Ximénez, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Peregrina Guadalupe, finada, de nacionalidad oriental; y Doña RAQUEL RALLO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá N.º 240, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de D. José Lusungo, de estado casado, de nacionalidad español, de 30 años de edad, agente, de profesión industrial, y de Doña Josefina García, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá n.º 210, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo que hago saber a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado naciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 30 del mes de Marzo del año 1898 a las 4 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don AGUSTIN NAVARRO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en La Plata, de 32 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión heredero, hijo de Don Mauricio Navarro, de estado casado de nacionalidad oriental, de 63 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión heredero, y de Doña Isidora Trujera, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MIGUELINA NIS, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pan de Azúcar, (Maldonado), de 24 años de edad, domiciliada en la calle Verdún s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Doña Micaela Nis, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 71 años de edad, domiciliada en Pan de Azúcar, (Maldonado), de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo que hago saber a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, naciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 30 del mes de Marzo del año 1898, a las 3 horas

p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Doña EUSTQUIO Martínez, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Perdido, de 31 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, hijo de Doña Fernand Martínez, de estado casado, de nacionalidad oriental, nacido en Don Carlos, departamento de Rocha, de 33 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 143, de profesión platero, hijo de Don Donato Larrosa, finado, de nacionalidad oriental, y de doña Marcela Cerdozo, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 78 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Fabiana Lescano, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Margarita Rado, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Don Aniceto Rado, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Encarnación Berneta, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo que hago saber a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado naciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 29 del mes de Marzo del año 1898, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON MIGUEL ECHART, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Pan de Azúcar, (Maldonado), de 26 años de edad, domiciliado en Pan de Azúcar, (Maldonado), de profesión agricultor, hijo de Do. Juan Echart, de estado casado, de nacionalidad francés, de 66 años de edad, domiciliado en Pan de Azúcar, (Maldonado), de profesión heredero, y de Doña Juana Alonso, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 61 años de edad, domiciliada en Pan de Azúcar, (Maldonado), de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA RAMONA RODRIGUEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en San Carlos (Maldonado), de 15 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Doña Rosario Rodriguez, finada, de nacionalidad oriental.

En fe de lo que hago saber a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado naciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 28 del mes de Marzo del año 1898 a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don EUFRasio V. ALVARIZA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en San Francisco de 23 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo n.º 97, de profesión

hacendado, hijo de Don Eudaldo Alvariza, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión hacendado, y de Doña Filomena Pereira, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARIA BERACOCHEA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Montevideo s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Fermín Beracocha, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Montevideo s/n, de profesión hacendado, y de Doña Natalia Zubiría, finada, de nacionalidad oriental.

En fe de lo que hago saber a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado naciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 30 del mes de Marzo, del año 1898, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Doña EUSTQUIO Martínez, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Perdido, de 31 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, hijo de Doña Fernand Martínez, de estado casado, de nacionalidad oriental, nacido en Don Carlos, departamento de Rocha, de 33 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 143, de profesión platero, hijo de Doña Marcela Cerdozo, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 78 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Fabiana Lescano, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Margarita Rado, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Doña Aniceto Rado, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Encarnación Berneta, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo que hago saber a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado naciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 18 de Marzo de 1898. A las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Doña EUSTQUIO Martínez, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Perdido, de 31 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, hijo de Doña Fernand Martínez, de estado casado, de nacionalidad oriental, nacido en Don Carlos, departamento de Rocha, de 33 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 143, de profesión platero, hijo de Doña Marcela Cerdozo, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 78 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Fabiana Lescano, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Margarita Rado, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Doña Aniceto Rado, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Encarnación Berneta, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo que hago saber a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado naciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 18 de Marzo de 1898. A las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Doña EUSTQUIO Martínez, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Perdido, de 31 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, hijo de Doña Fernand Martínez, de estado casado, de nacionalidad oriental, nacido en Don Carlos, departamento de Rocha, de 33 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 143, de profesión platero, hijo de Doña Marcela Cerdozo, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 78 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Fabiana Lescano, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Margarita Rado, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Doña Aniceto Rado, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Encarnación Berneta, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo que hago saber a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado naciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 18 de Marzo de 1898. A las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Doña EUSTQUIO Martínez, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Perdido, de 31 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, hijo de Doña Fernand Martínez, de estado casado, de nacionalidad oriental, nacido en Don Carlos, departamento de Rocha, de 33 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 143, de profesión platero, hijo de Doña Marcela Cerdozo, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 78 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Fabiana Lescano, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Margarita Rado, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Doña Aniceto Rado, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Encarnación Berneta, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo que hago saber a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado naciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 18 de Marzo de 1898. A las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Doña EUSTQUIO Martínez, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Perdido, de 31 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, hijo de Doña Fernand Martínez, de estado casado, de nacionalidad oriental, nacido en Don Carlos, departamento de Rocha, de 33 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 143, de profesión platero, hijo de Doña Marcela Cerdozo, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 78 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Fabiana Lescano, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Margarita Rado, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Doña Aniceto Rado, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Encarnación Berneta, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo que hago saber a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado naciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 18 de Marzo de 1898. A las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Doña EUSTQUIO Martínez, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Perdido, de 31 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, hijo de Doña Fernand Martínez, de estado casado, de nacionalidad oriental, nacido en Don Carlos, departamento de Rocha, de 33 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 143, de profesión platero, hijo de Doña Marcela Cerdozo, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 78 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión heredero, y de Doña Fabiana



